



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

ORDENANZA III - N° 153

(Antes Ordenanza 3408/14)

ARTÍCULO 1.- Designase con el nombre de “Alf Cristian Nielsen” al Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) ubicado en la calle Zabala, entre la calle Japón y la avenida Santa Cruz en la Chacra 77 del barrio Las Rosas.

ARTÍCULO 2.- Forma parte de la presente ordenanza como Anexo Único, la biografía del Señor Alf Cristian Nielsen.

ARTÍCULO 3.- Dispóngase la colocación de una placa recordatoria en el Centro de Asistencia Primaria de la Salud citado en el Artículo 1.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.